



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 098-96

Salta, 18 de Abril de 1.996
Expediente N° 12.254/94.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición, solicita prórroga de la designación como profesional adscripta, de la Lic. Nelly Contreras; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido cuenta con la opinión favorable del Departamento Socioeducacional;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja otorgar prórroga de la adscripción, por un año, en la cátedra antes mencionada;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la adscripción de la Lic. Nelly CONTRERAS, D.N.I. N° 17.131.387, a la cátedra "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un (1) año, a partir del 18 de Noviembre de 1.995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO